

MEMO: 141/2020.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Tercer Informe Trimestral año 2020.

PANGUIPULLI, 20 de noviembre de 2020.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Tercer Trimestre 2020, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de septiembre de 2020 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,




**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

ÍNDICE

N°		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 12
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Tercer Trimestre Año 2020 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 12
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	13
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos obligados al Tercer Trimestre año 2020 (M\$).	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados al Tercer Trimestre año 2020 a nivel de Ítem en (M\$)	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo en M\$.	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 27
1.3	Análisis financiero y presupuestario al presupuesto de gastos sector municipal Tercer Trimestre año 2020 (M\$)	28
1.4	Análisis ingresos versus gastos del presupuesto sector municipal, al Tercer Trimestre año 2020 (M\$).	28
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	29 - 32
2.1	Cotizaciones Previsionales Sector Municipal	29
2.2	Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal (Salud y Educación):	30 - 32
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2020	33
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	33 - 35
5	OTRAS CONSIDERACIONES	35 - 36

ANEXOS

1	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y gastos Municipales
2	Resumen General Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
3	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
4	Oficio N° 1648 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a septiembre 2020, en primer lugar, los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 3er. Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$16.240.941 que porcentualmente implica un 76.7% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 72.3% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto de M\$15.304.319.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$2.395.135 desde su inicio hasta el 30 de septiembre de 2020, lo que equivale a un aumento de un 11.3%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$21.181.835 versus un Presupuesto Inicial de M\$18.786.700.

PRES.	PRES.	Diferencia Presupuestaria	
INICIAL	VIGENTE	M\$	%
18.786.700	21.181.835	2.395.135	11.3

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	INGRESOS	%
Tributos sobre el uso de bienes M\$3.083.857	3,083,857	19.0
Transferencias corrientes M\$5.190.378	5,190,378	32.0
Rentas de la Propiedad M\$74.877	74,877	0.5
Ingresos de Operación M\$13.872	13,872	0.1
Otros Ingresos corrientes M\$4.835.964	4,835,964	29.8
Venta de Activos No Financieros M\$0	0	-
Recuperación de Préstamos M\$37.567	37,567	0.2
Transferencias para gastos M\$205.193	205,193	1.3
Endeudamiento M\$0	0	-
Saldo Inicial de caja M\$2.799.234	2,799,234	17.2
TOTAL	16,240,941	100.0
Menos el Saldo Inicial de Caja	13,441,707	

Tabla N° 2

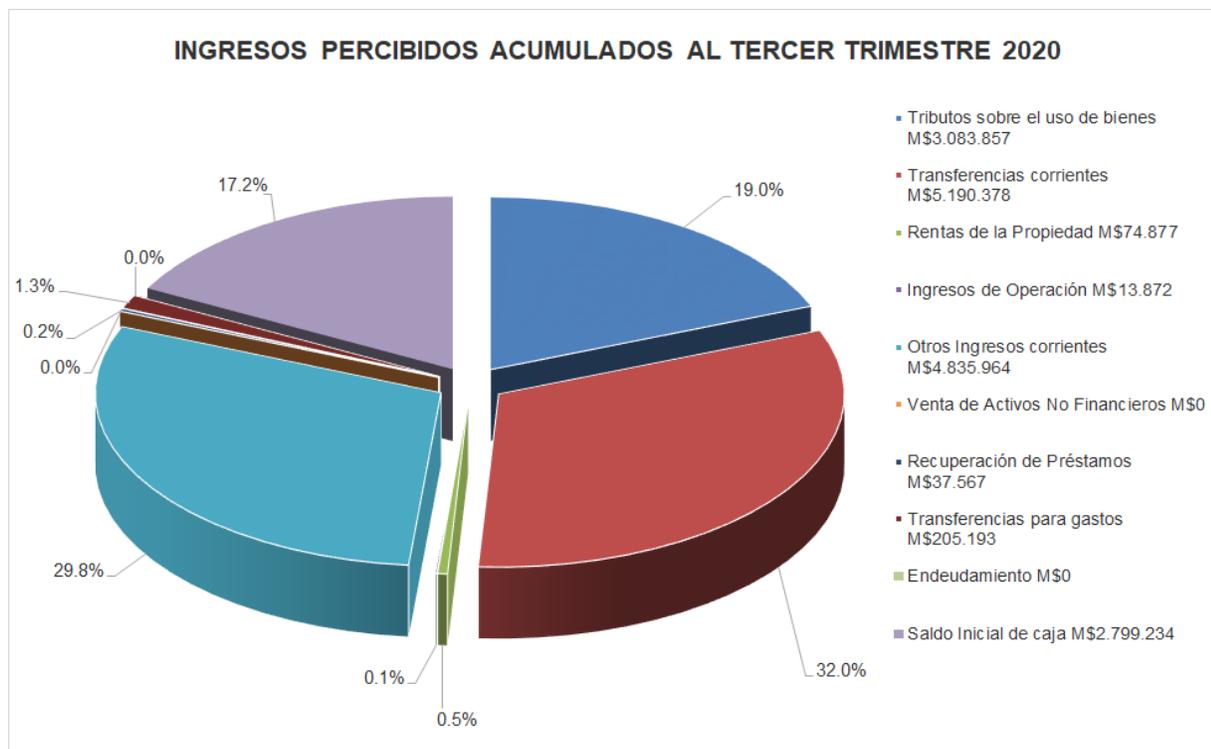


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$16.240.941, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.799.234, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$13.441.707, acumulado al 30 de septiembre de 2020. En tanto los Ingresos Devengados acumulados ascendieron a M\$17.180.750

Los mayores ingresos acumulados a septiembre 2020, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$5.190.378 equivalente a un 32.0%; Otros Ingresos corrientes por M\$4.835.964 equivalente a un 29.8%; Tributos sobre el uso de bienes por M\$3.083.857.- equivalente a un 19.0%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$74.877 equivalente a un 0.5%; Ingresos de Operación por M\$13.872 equivalente a un 0.1%; Recuperación de Préstamos por M\$37.567 equivalente a un 0.2%; y la partida de Transferencias para gastos de Capital por M\$205.193 equivalente a un 1.3%, del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.799.234 lo que representando a este mes un 17.2%; del total de los ingresos percibidos.

1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	%
		Inicial	Vigente	Percibidos	Avance
115-03	C X C Tributos Sobre El Uso De Bienes Y La Realización De Actividades	3,825,333	3,831,354	3,083,857	80.5
115-03-01	Patentes Y Tasas Por Derechos	2,142,000	2,148,021	1,660,436	77.3
115-03-02	Permisos Y Licencias	1,013,333	1,013,333	980,641	96.8
115-03-03	Participación En Impuesto Territorial – Art. 37 DI. N° 3.063, De 1979	670,000	670,000	442,780	66.1
115-05	C X C Transferencias Corrientes	6,333,000	6,509,906	5,190,378	79.7
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	6,333,000	6,509,906	5,190,378	79.7
115-06	C X C Rentas De La Propiedad	150,000	150,000	74,877	49.9
115-06-01	Arriendo De Activos No Financieros	150,000	150,000	74,877	49.9
115-07	C X C Ingresos De Operación	40,000	40,000	13,872	34.7
115-07-02	Venta De Servicios	40,000	40,000	13,872	34.7
115-08	C X C Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,451,367	4,835,964	64.9
115-08-01	Recuperaciones Y Reembolsos Por Licencias Médicas	25,000	25,000	29,536	118.1
115-08-02	Multas Y Sanciones Pecuniarias	254,867	254,867	99,247	38.9
115-08-03	Participación Del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	7,100,000	7,100,000	4,637,065	65.3
115-08-04	Fondos De Terceros	1,500	1,500	1,317	87.8
115-08-99	Otros	67,000	70,000	68,799	98.3
115-10	C X C Venta De Activos No Financieros	17,000	17,000	0	-
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000	0	-
115-10-04	Mobiliario Y Otros	10,000	10,000	0	-
115-12	C X C Recuperación De Prestamos	265,000	265,000	37,567	14.2
115-12-10	Ingresos Por Percibir	265,000	265,000	37,567	14.2
115-13	C X C Transferencias Para Gastos De Capital	8,000	117,974	205,193	173.9
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	8,000	117,974	205,193	173.9
115-14	C X C Endeudamiento	0	0	0	-
115-15	Saldo Inicial De Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
TOTAL		18,786,700	21,181,835	16,240,941	76.7

Tabla N° 3

1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$

Concepto	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos	%
	Inicial	Vigente	Percibidos	Avance
Tributos Sobre el uso de Bienes	3,825,333	3,831,354	3,083,857	80.5
Transferencias Corrientes	6,333,000	6,509,906	5,190,378	79.7
Rentas de la Propiedad	150,000	150,000	74,877	49.9
Ingresos de Operación	40,000	40,000	13,872	34.7
Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,451,367	4,835,964	64.9
Venta de Activos No Financieros	17,000	17,000	0	-
Recuperación de Prestamos	265,000	265,000	37,567	14.2
Transferencias para Gastos de Capital	8,000	117,974	205,193	173.9
Endeudamiento	0	0	0	-
Saldo Inicial de Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
	18,786,700	21,181,835	16,240,941	76.7

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2020, equivale a un 76.7% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias para gastos de capital con M\$205,193 equivalente a un 173.9%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$3,083,857 equivalente a un 80.5% y Transferencias corrientes con M\$5,190,378 equivalente a un 79.7%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 75% de lo proyectado en el presupuesto 2020.

Por otro lado, los subtítulos de: Rentas de la Propiedad con M\$74,877 equivalente a un 49.9%; Ingresos de Operación con M\$13,872 equivalente a un 34.7%; Otros Ingresos Corrientes con M\$4,835,964 equivalente a un 64.9%; y Recuperación de Préstamos con M\$37,567 equivalente a un 14.2% presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 75% al 30 de septiembre de 2020.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$3.083.857 equivalentes al 80.5% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 10.2% reflejando un avance de un 77.3% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar mes de septiembre alcanzó un avance de 81.2% de lo proyectado.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$62.333 equivalente a un 59.4% de avance acumulado al tercer trimestre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$307.000 registra un avance del 63.6% equivalente al monto percibido de M\$195.196.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones con un total ingresado de M\$6.000 con un avance del 40.0%, manteniendo el avance del trimestre anterior.
		999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$12.358, equivalente a un avance de 82.4%.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas

			actividades. En los ingresos acumulados al tercer trimestre se percibió un monto de M\$980.641 con un avance del 96.8% de lo proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	<p>PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance sobre lo presupuestado de un 102.2%, con un monto percibido de M\$953.621. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son:</p> <p>001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$357.608.</p> <p>002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$596.013, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.</p>
		002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$27.020 equivalente a un 33.8% de avance.
	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron acumulados al tercer trimestre M\$442.780 equivalente a 66.7% de avance.
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 32.0%.
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$5.190.378, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$6.509.906, y tiene un avance porcentual de 79.7%.
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO: En específico a otras transferencias corrientes por el monto de M\$211.226 correspondiente al 99.6%

			de avance.
		006	DEL SERVICIO DE SALUD: corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 82.1% correspondiente al monto de M\$4.899.392.
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.55% al 30 de septiembre de 2020.
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$74.877 que representa un avance de 49.9%.
07			CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.1% al 30 de septiembre de 2020.
	02		VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$13.872 representando un avance de un 34.7%.
08			CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Al tercer trimestre la partida tuvo un avance de un 64.9% con un monto de M\$4.835.964. Destacando las siguientes asignaciones:

01		<p>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 25.000, informándose que se han recuperado M\$29.536 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 118.1% de avance.</p>
02		<p>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 38.9% con un monto de M\$99.247. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.</p>
03		<p>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 65.3% de lo presupuestado reflejado en M\$4.637.065. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.</p>
04		<p>FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al tercer trimestre se percibió un monto de M\$1.317, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 87.8%, a la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.</p>
99		<p>OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$70.000, alcanzando un avance del 98.3%, esto es M\$68.977. La asignación 001 “Devoluciones y reintegros” tiene un presupuesto vigente por M\$7.000, y se percibieron M\$5.951 al tercer trimestre. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$63.000, de los cuales muestra un avance de 99.8% reflejado en M\$62.848.</p>
10		<p>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha</p>

		obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$17.000 no generando avance al tercer trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de septiembre de 2020 de 0.2%.
	10	INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$37.567 correspondiente al 14.2% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$205.193.
13		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$117.974, presenta un avance de M\$205.193, equivalente al 173.9%.
15		SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.799.234, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 17.2%.

1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de septiembre de 2020, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$15.304.319.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$14.368.873.-**

En este trimestre, se registraron pagos por M\$13.533.995.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$156.602, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$13.690.597.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de septiembre de 2020, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	4,035,163
Bienes y Servicios de Consumo	2,425,743
Prestaciones de Seguridad Social	85,418
Transferencias Corrientes	7,720,168
Otros Gastos Corrientes	41,053
Adquisición de Activos no Financieros	100,393
Iniciativas de Inversión	574,174
Transferencias de Capital	0
Servicio de la Deuda	322,157
TOTALES	15,304,319

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	4,035,163	26.4
Bienes y servicios de consumo	2,425,743	15.9
Prestaciones de Seguridad Social	85,418	0.6
Transferencias corrientes	7,720,168	50.4
Otros gastos corrientes	41,053	0.3
Adquisiciones de activo no financiero	100,393	0.7
Iniciativas de Inversión	574,174	3.8
Transferencias de Capital	0	0.0
Servicio a la deuda	322,157	2.1
TOTALES	15,304,319	100.0%

Tabla N° 6

GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE 2020

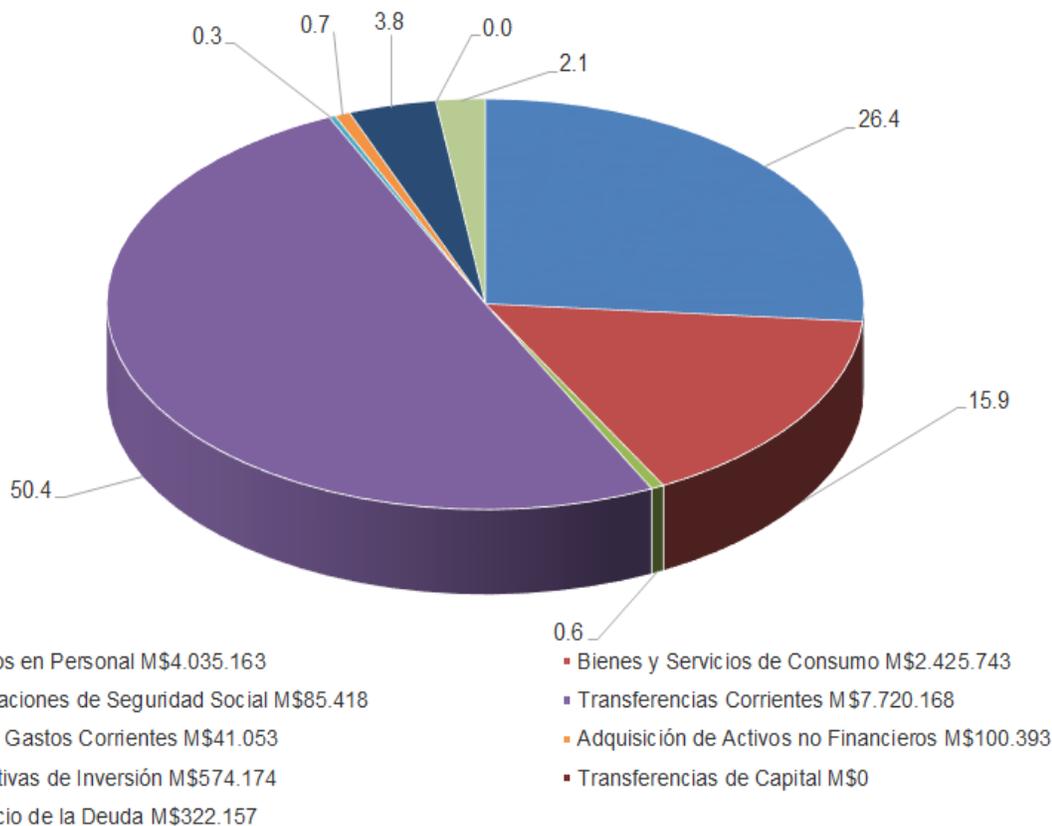


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al mes de septiembre 2020, fueron: Transferencias corrientes con un 50.4% equivalente a M\$7.720.168; y Gastos en Personal con un 26.4% equivalente a M\$4.035.163.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Otros Gastos Corrientes con un 0.3% equivalente a M\$41.053; Prestaciones de Seguridad Social con un 0.6% equivalente a M\$85.418; Adquisiciones de activo no financiero con un 0.7% equivalente a M\$100.393; Servicio a la deuda con un 2.1% equivalente a M\$322.157; Iniciativas de Inversión con un 3.8% equivalente a M\$574.174 y Bienes y Servicios de Consumo con un 15.9% equivalente a M\$2.425.743.

1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Codigo	Denominacion	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Al 30/09
			-1	-4	(4) / (1)
215-21	C X P Gastos En Personal	5,132,562	5,167,619	4,035,163	78.1
215-21-01	Personal De Planta	2,405,173	2,382,512	1,671,753	70.2
215-21-02	Personal A Contrata	656,732	671,193	539,659	80.4
215-21-03	Otras Remuneraciones	131,656	178,423	155,132	86.9
215-21-04	Otros Gastos En Personal	1,939,001	1,935,491	1,668,618	86.2
215-22	C X P Bienes Y Servicios De Consumo	4,148,928	4,178,889	2,425,743	58.0
215-22-01	Alimentos Y Bebidas	139,596	152,181	53,847	35.4
215-22-02	Textiles, Vestuario Y Calzado	186,640	205,647	33,477	16.3
215-22-03	Combustibles Y Lubricantes	177,250	179,250	184,525	102.9
215-22-04	Materiales De Uso O Consumo	644,230	616,993	254,504	41.2
215-22-05	Servicios Básicos	575,842	576,842	422,400	73.2
215-22-06	Mantenimiento Y Reparaciones	141,800	136,600	17,451	12.8
215-22-07	Publicidad Y Difusión	99,620	94,520	18,928	20.0
215-22-08	Servicios Generales	1,356,960	1,355,777	1,072,024	79.1
215-22-09	Arriendos	749,740	747,679	357,432	47.8
215-22-10	Servicios Financieros Y De Seguros	12,450	12,450	2,058	16.5
215-22-11	Servicios Técnicos Y Profesionales	30,800	53,800	2,720	5.1
215-22-12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	34,000	47,150	6,377	13.5
215-23	C X P Prestaciones De Seguridad Social	0	85,833	85,418	99.5
215-23-01	Prestaciones Previsionales	0	20,200	19,785	97.9
215-24	C X P Transferencias Corrientes	8,767,658	9,020,647	7,720,168	85.6
215-24-01	Al Sector Privado	8,016,458	8,269,447	7,030,638	85.0
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	751,200	751,200	689,530	91.8
215-26	C X P Otros Gastos Corrientes	80,500	87,677	41,053	46.8
215-26-01	Devoluciones	4,000	11,177	9,267	82.9
215-26-02	Compensaciones Por Daños A Terceros Y/O A La Propiedad	75,000	75,000	30,634	40.8
215-26-04	Aplicación Fondos De Terceros	1,500	1,500	1,152	76.8
215-29	C X P Adquisición De Activos No Financieros	244,350	311,153	100,393	32.3
215-29-01	Terrenos	33,000	46,000	0	0.0
215-29-03	Vehículos	0	25,000	0	0.0
215-29-04	Mobiliario Y Otros	49,900	46,900	10,359	22.1

215-29-05	Máquinas Y Equipos	43,900	67,753	14,591	21.5
215-29-06	Equipos Informáticos	34,100	34,550	20,982	60.7
215-29-07	Programas Informáticos	83,450	90,950	54,461	59.9
215-31	C X P Iniciativas De Inversión	111,500	2,007,004	574,174	28.6
215-31-01	Estudios Básicos	51,500	150,900	59,162	39.2
215-31-02	Proyectos	60,000	1,856,104	515,012	27.7
215-33	C X P Transferencias De Capital	70,000	0	0	0.0
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	70,000	0	0	0.0
215-34	C X P Servicio De La Deuda	231,202	323,013	322,157	99.7
215-34-01	Amortización Deuda Interna	152,000	124,950	124,950	100.0
215-34-03	Intereses Deuda Interna	0	27,050	26,351	97.4
215-34-07	Deuda Flotante	79,202	171,013	170,856	99.9
T O T A L		18,786,700	21,181,835	15,304,319	72.3

Tabla N° 7

1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Al 30/09
215-21	C X P Gastos En Personal	5,132,562	5,167,619	4,035,163	78.1
215-22	C X P Bienes Y Servicios De Consumo	4,148,928	4,178,889	2,425,743	58.0
215-23	C X P Prestaciones De Seguridad Social	0	85,833	85,418	99.5
215-24	C X P Transferencias Corrientes	8,767,658	9,020,647	7,720,168	85.6
215-26	C X P Otros Gastos Corrientes	80,500	87,677	41,053	46.8
215-29	C X P Adquisición De Activos No Financieros	244,350	311,153	100,393	32.3
215-31	C X P Iniciativas De Inversión	111,500	2,007,004	574,174	28.6
215-33	C X P Transferencias De Capital	70,000	0	0	0.0
215-34	C X P Servicio De La Deuda	231,202	323,013	322,157	99.7
TOTAL		18,786,700	21,181,835	15,304,319	72.3

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2020, equivale a un 72.3% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Prestaciones de Seguridad Social por un monto de M\$85.418 equivalente a 99.5%; Servicio de la Deuda con un monto de M\$322.157 equivalente a un 99.7%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$7.720.168, equivalente a un 85.6% y Gastos en Personal por el monto de M\$4.035.163 equivalente a un 78.1%; los cuales han tenido un avance superior al 75% de lo presupuestado.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Iniciativas de Inversión con un monto de M\$574.174 equivalente a un 28.6%; Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$100.393 equivalente a 32.3%; Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$41.053 equivalente a 46.8% y Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$2.425.743 equivalente a 58.0%, que han tenido un avance inferior al 50% del presupuesto para este año a la fecha.

1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$4.035.163, lo que representa un 78.1% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2020.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 70.2% equivalente a M\$1.671.753, acumulado al 30 de septiembre. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$1.859.880 y una ejecución de M\$1.393.058 equivalente a un avance del 74.9%.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 93.6%, con obligaciones de M\$55.100 sobre lo presupuestado. La componen los aportes “Al Servicio de Bienestar con un avance de 81.6% equivalente a M\$14.000” y “Otras Cotizaciones Previsionales con 98.6% de avance por M\$41.099”.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tiene un avance de 43.0%, con obligaciones de M\$87.302 sobre lo presupuestado, la representan las diferentes “Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal”.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 47.5%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$109.597. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; “Trabajos Extraordinarios” cuyo presupuesto es de M\$164.000 y que tiene una obligación por M\$80.252 lo que representa un 48.9% de avance y las “Comisiones de Servicios en el país” durante este trimestre que se obligó por M\$29.345 lo que representa un avance de 45.2% de lo presupuestado.



		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta asignación tuvo un avance de 89.4% del presupuesto total que representa una obligación de M\$26.697.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$539.659 con un avance del total presupuestado del 80.4%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 84.9% con una obligación del M\$428.757.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub-asignación tuvo un avance del 54.8% del monto total presupuestado, obligándose a este período un monto de M\$13.261.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 69.0%, con obligaciones de M\$37.440 sobre lo presupuestado.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja un avance del 62.5% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 30 de septiembre de M\$51.314. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" cuyo presupuesto es de M\$31.000 y que tiene una obligación por M\$23.258 lo que representa un 75.0% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que durante este trimestre que se obligó por M\$28.057 lo que representa un avance de 56.1% de lo presupuestado.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$20.512 equivalente a un avance del 90.6% del total anual presupuestado que es de M\$22.633.
	03		OTRAS REMUNERACIONES: Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$178.423, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$155.132, equivalente a un avance del 86.9%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:

	001	<p>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES: Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.</p> <p>Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$92.600, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 92.0% con una obligación de M\$85.228.</p>
	004	<p>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO: Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Y que al presente trimestre se obligó la suma de M\$69.904 cuyo avance es de 90.6%, manteniendo el avance del trimestre anterior considerando que no se han realizado contrataciones bajo esta modalidad.</p>
	005	<p>SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS: Incluye los sobresueldos correspondientes. Del funcionario de planta designado como suplente, y que percibirá la remuneración correspondiente al grado de la suplencia, con imputación del gasto a las asignaciones que procedan del ítem 01, del subtítulo 21. Esta sub-asignación no cuenta con avances durante el presente año.</p>
04		<p>OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$1.935.491, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1.668.618, equivalente a un avance de 86.2%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.</p>

		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$68.600, al presente trimestre acumuló un avance del 66.0% con una obligación de M\$45.246.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub- asignación “ OTROS GASTOS EN PERSONAL ” involucrando un gasto equivalente a los gastos por concepto de personal de PLANTA y superando con creces el gasto en personal de CONTRATA , con una obligación de M\$1.623.372 que representa un avance de 87.0% de lo presupuestado.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo alcanzó un obligado de M\$2.425.743 equivalente a un avance de 58.0% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con un avance del 35.4% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$53.847, este ítem se compone de las asignaciones “Para Personas” y “Para Animales”.
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 16.3% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$33.477.
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 102.9% equivalente a una obligación de M\$184.525 del total

			presupuestado de M\$179.250, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal. Cuenta que se encuentra con saldo presupuestario obligado negativo por M\$-5.275.
		001	PARA VEHICULOS: Esta asignación mantiene un avance de 105.2% lo que representa una obligación de 181.855. Cuenta que se encuentra con saldo presupuestario obligado negativo por M\$-9.055.
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 41.2% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$254.504, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de “Materiales de Oficina con una obligación de M\$18.047 equivalente a un avance porcentual de 41.5%; Productos Farmacéuticos con una obligación de M\$19.161 equivalente a un avance porcentual de 60.3%; Materiales Para Manten. Y Repar. De Inmuebles con una obligación de M\$20.683 equivalente a un avance porcentual de 21.3%; Otros materiales repuestos y útiles diversos”, cuyas obligaciones ascendieron a M\$64.900 equivalente a un avance presupuestario del 39.3% y la cuenta de Otros Materiales de Uso y Consumo” con una obligación de M\$57.691 equivalente a un avance porcentual de 60.2%.
	05		SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 73.2% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$422.400, el mayor gasto lo absorbe las cuentas de “Electricidad” con un monto obligado de M\$292.859 con un avance de un 83.0%; Telefonía Fija con un monto obligado de M\$35.898 con un avance de un 57.0% y Telefonía Celular con un monto obligado de M\$25.349 con un avance de un 74.6%.
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 12.8% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$17.451.

07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 20.0%, con una obligación de M\$18.928, de un presupuesto disponible de M\$94.520.
08		SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 79.1%, con una obligación de M\$1.072.024. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de “Servicios de Aseo” con una obligación de M\$950.789 con un avance de 79.8%. Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenimiento de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
09		ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 47.8%, con una obligación de M\$357.432. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran Arriendo de Máquinas y Equipos con 42.1% y que corresponden a una obligación de M\$47.269, Arriendo de Vehículos con un avance de 46.1% correspondiente a una obligación de M\$241.832 y Arriendo de Edificios con un avance de 69.1% y una obligación acumulada de M\$65.630.
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$12.450 y una obligación de M\$2.058, con un avance de un 16.5%
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance de 5.1% y una obligación de M\$2.720.
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 13.5% con una obligación de M\$6.377.

23		<p>CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tubo movimientos por el monto de M\$85.418 equivalente a un avance de 99.5%, manteniendo un presupuesto vigente de M\$85.833.</p>
24		<p>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 85.6%, con una obligación de M\$7.720.168.</p>
	01	<p>TRANSFERENCIAS <u>AL SECTOR PRIVADO</u>: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se han entregado M\$7.030.638, correspondiente a un avance de 66.52% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corporación Municipal: <ul style="list-style-type: none"> 002 Subvención Educación = M\$466.520 003 Salud = M\$5.599.371. <ul style="list-style-type: none"> 001 Servicio de Salud = M\$4.899.362 002 Subvención Salud = M\$395.000 - 007 Asistencia Social a Personas Naturales = M\$74.897. - 999 Otras Transferencias al Sector Privado = M\$875.457
	03	<p>TRANSFERENCIAS <u>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</u>: Esta partida refleja un 91.8% de avance registrado equivalente al total de M\$689.530, representan diferentes montos de Aportes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 002 A los Servicios de Salud M\$1.508 con un 22.6% • 090 Al Fondo Común Municipal M\$548.087 con un 94.0% • 099 A Otras Entidades Públicas M\$106.000 con un 91.4% • 100 A Otras Municipalidades M\$7.910 con un 52.4%
26		<p>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 46.8% equivalente a M\$41.053. Entre los ítems que componentes de esta cuenta se consideran:</p>

	01		DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Acumulado al presente trimestre registró un avance del 82.9% con una obligación de M\$9.267.
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto vigente de M\$75.000, registró obligaciones por M\$44.366 representando un avance de un 40.8%.
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1500, obligándose un monto de M\$1.152 equivalente a un avance del 76.8%.
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 32.3%, con una obligación de M\$100.393.
	04		MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$46.900, con un avance del 22.1% registrando obligaciones por M\$10.359.
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$67.753, con un avance del 21.5% registrando obligaciones por M\$14.591.
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$34.550, con un avance del 60.7% registrando obligaciones por M\$20.982.
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$90.950, con un avance del 59.9% registrando obligaciones por M\$54.461.
30			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$2.007.004. Esta partida tuvo un avance del 28.6%, con una obligación de M\$574.174, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		ESTUDIOS BÁSICOS: Con un presupuesto de M\$150.900, y un avance de 39.2%, registrando obligaciones por M\$59.162, utilizado específicamente en la asignación de "Consultorías".
	02		PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1.856.104 y un avance del 27.7% equivalente a un gasto obligado de M\$515.012.
		004	OBRAS CIVILES: Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto de M\$1.757.077 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$475.156 equivalente a un avance de 27.0%.
32			CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto inicial de M\$70.000, no registrando avance a la fecha.
34			CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o

		externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$323.013, de los cuales se obligaron M\$322.157 equivalente al 99,7% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la “Amortización Deuda Interna” y en la “Deuda Flotante”.
	07	Deuda Flotante: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un presupuesto de M\$171.013 y cuenta con un avance de 99.9% equivalente a un monto obligado de M\$170.856
35		SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.

1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		170,856	170,856	156,602	14,408	14,408
Tercer Trimestre	16,240,941	15,133,463	14,198,017	13,533,995	1,599,468	664,022
TOTAL	16,240,941	15,304,319	14,368,873	13,690,597	1,613,722	678,276

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2019.

La deuda obligada del presupuesto al 30 de septiembre de 2020, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$1.613.722.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$678.276.-.

1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			170,856	170,856	156,602			
Tercer Trimestre			15,133,463	14,198,017	13,533,995	1,107,478	2,982,733	3,646,755
TOTAL	16,240,941	17,180,750	15,304,319	14,368,873	13,690,597	936,622	2,811,877	3,490,153

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al tercer trimestre 2020 resulta una Diferencia Obligada de M\$963.622.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada de M\$2.811.877.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada de M\$3.490.153.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2019.

2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 103 de fecha 20 de octubre de 2020, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y según certificado de fecha septiembre de 2020 indica que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de septiembre del año 2020, las cuales se detallan a continuación:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES			
INSTITUCIÓN	JULIO 2020	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020
AFP CAPITAL	\$6,647,804	\$4,499,391	\$4,585,120
AFP CUPRUM	\$8,959,727	\$7,342,066	\$7,343,733
AFP HABITAT	\$8,185,352	\$5,908,906	\$5,926,399
AFP MODELO	\$2,209,477	\$1,045,119	\$1,226,003
AFP PLAN VITAL	\$1,928,405	\$1,304,291	\$1,304,590
AFP PROVIDA	\$4,762,565	\$2,772,681	\$2,772,986
TOTAL	\$32,693,330	\$22,872,454	\$23,158,831
INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL			
ISAPRE BANMEDICA	\$2,669,047	\$2,669,994	\$2,792,967
ISAPRE COLMENA	\$1,149,102	\$1,254,114	\$1,259,997
ISAPRE CONSALUD	\$692,301	\$692,541	\$693,110
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$2,962,593	\$2,963,734	\$2,788,732
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$189,009	\$189,053	\$189,155
TOTAL	\$7,662,052	\$7,769,436	\$7,723,961
INTITUCIONES VARIAS			
IPS (FONASA)	\$9,679,153	\$5,791,288	\$5,997,777
MUTUAL ACHS	\$4,115,815	\$2,797,737	\$2,850,478
TOTAL	\$13,794,968	\$8,589,025	\$8,848,255
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$54,343,668	\$39,355,107	\$40,008,779

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta y Contrata, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto adjunta certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de fecha 14 de octubre de 2020, vigente al mes de octubre 2020 que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL (SALUD Y EDUCACIÓN):

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Encargado de Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 1648 de fecha 16 de noviembre de 2020, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al tercer trimestre 2020, fue pagada por la suma de \$12.034.806, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TOTAL	\$ 4.020.746	\$ 4.020.746	\$ 3.993.314

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al tercer trimestre 2020, la situación informada es la siguiente:

ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
JULIO	\$ 153,138,050	\$0
AGOSTO	\$ 149,973,851	\$0
SEPTIEMBRE	\$ 153,383,705	\$0

Tabla N° 13

ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
JULIO	\$ 79,526,093	\$0
AGOSTO	\$ 80,709,629	\$0
SEPTIEMBRE	\$ 104,834,631	\$0

Tabla N° 14

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Administradora de Fondos de Pensiones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Afp Capital	\$16,931,234	\$16,678,127	\$17,047,756
Afp Cuprum	\$19,097,289	\$18,822,891	\$18,982,046
Afp Plan Vital	\$6,202,561	\$6,167,134	\$6,238,381
Afp Provida	\$11,727,450	\$11,399,790	\$11,673,482
Afp Habitat	\$20,658,630	\$20,224,386	\$20,809,179
Afp Modelo	\$11,717,205	\$11,243,833	\$11,681,671
Afp Uno	\$374,379	\$342,139	\$490,904
Total	\$86,708,748	\$84,878,300	\$86,923,419
Cotizaciones al Fondo de Cesantía	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Afp Capital	\$666,104	\$647,999	\$668,910
Afp Cuprum	\$177,583	\$156,366	\$160,672
Afp Plan Vital	\$640,683	\$634,206	\$644,829
Afp Provida	\$707,601	\$679,479	\$698,561
Afp Habitat	\$784,609	\$765,801	\$778,966
Afp Modelo	\$1,028,772	\$996,412	\$1,033,840
Afp Uno	\$0	\$0	\$0
Total	\$4,005,352	\$3,880,263	\$3,985,778
Instituciones de Salud Previsional	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Isapre Banmedica	\$7,490,829	\$7,168,345	\$7,283,285
Isapre Colmena	\$2,299,907	\$2,390,009	\$2,483,019
Isapre Consalud	\$3,365,461	\$3,370,916	\$3,396,746
Isapre Cruz Blanca	\$5,665,951	\$5,661,438	\$5,673,463
Isapre Nueva Mas Vida	\$2,128,771	\$2,039,340	\$2,130,812
Isapre Vida Tres	\$103,469	\$103,469	\$103,469
Total	\$21,054,388	\$20,733,517	\$21,070,794
Instituciones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Asociación Chilena de Seguridad	\$9,129,202	\$8,932,392	\$9,145,151
Caja de Compensacion la Araucana	\$1,696,629	\$1,520,981	\$1,670,896
Obligaciones Previsionales de Salud (Fonasa)	\$29,298,301	\$28,683,887	\$29,304,432
IPS Ex INP	\$1,017,397	\$1,020,448	\$1,020,606
Sub-Total	\$41,141,529	\$40,157,708	\$41,141,085
APV	\$ 63,355	\$ 63,382	\$ 63,444
Negativo Caja	\$ 164,678	\$ 260,681	\$ 199,185
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$153,138,050	\$149,973,851	\$153,383,705

Tabla N° 15

b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Administradora de Fondos de Pensiones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
AFP Capital	\$13,213,681	\$13,466,901	\$17,833,934
AFP Cuprum	\$7,532,415	\$7,594,172	\$9,375,697
AFP Plan Vital	\$3,907,441	\$4,119,009	\$5,159,116
AFP Provida	\$5,623,717	\$5,762,540	\$8,303,946
AFP Habitat	\$10,711,844	\$10,842,301	\$14,614,871
AFP Modelo	\$6,758,316	\$6,808,800	\$8,188,086
AFP Uno	\$268,571	\$399,798	\$624,274
Total	\$48,015,985	\$48,993,521	\$64,099,924
Instituciones de Salud Previsional			
	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Isapre Banmedica	\$579,632	\$587,312	\$743,754
Isapre Colmena	\$4,972,144	\$5,095,510	\$5,633,885
Isapre Consalud	\$1,016,606	\$1,016,986	\$1,303,606
Isapre Cruz Blanca	\$2,538,853	\$2,539,772	\$3,072,084
Isapre Nueva Mas Vida	\$1,811,572	\$1,812,284	\$1,872,104
Total	\$10,918,807	\$11,051,864	\$12,625,433
Instituciones			
	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Mutual de Seguridad Achs	\$4,506,271	\$4,598,985	\$6,087,529
Caja de Compensacion Los Heroes	\$1,373,806	\$961,784	\$1,677,108
Obligaciones Previsionales Fonasa	\$14,653,889	\$15,046,116	\$20,287,221
Sub-Total	\$20,533,966	\$20,606,885	\$28,051,858
APV			
	\$57,335	\$57,359	\$57,416
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$79,526,093	\$80,709,629	\$104,834,631

Tabla N° 16

3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2020.

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
JULIO	\$ 61,228,056	\$ 38,267,535	\$ 0	\$ 38,267,535
AGOSTO	\$ 137,849,046	\$ 86,155,654	\$ 0	\$ 86,155,654
SEPTIEMBRE	\$ 99,405,402	\$ 62,128,376	\$ 0	\$ 62,128,376
TOTAL	\$ 298,482,504	\$ 186,551,565	\$ 0	\$ 186,551,565

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el tercer trimestre del 2020, el monto total de **\$186.551.565** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A SEPTIEMBRE AÑO 2020 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de septiembre de 2020, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	5,951	0.9
Bienes y servicios de consumo	97,558	14.4
Transferencias corrientes	515,992	76.1
Iniciativas de inversión	44,522	6.6
Servicio a la deuda	14,254	2.1
TOTALES	678,277	100.0

Tabla N° 18

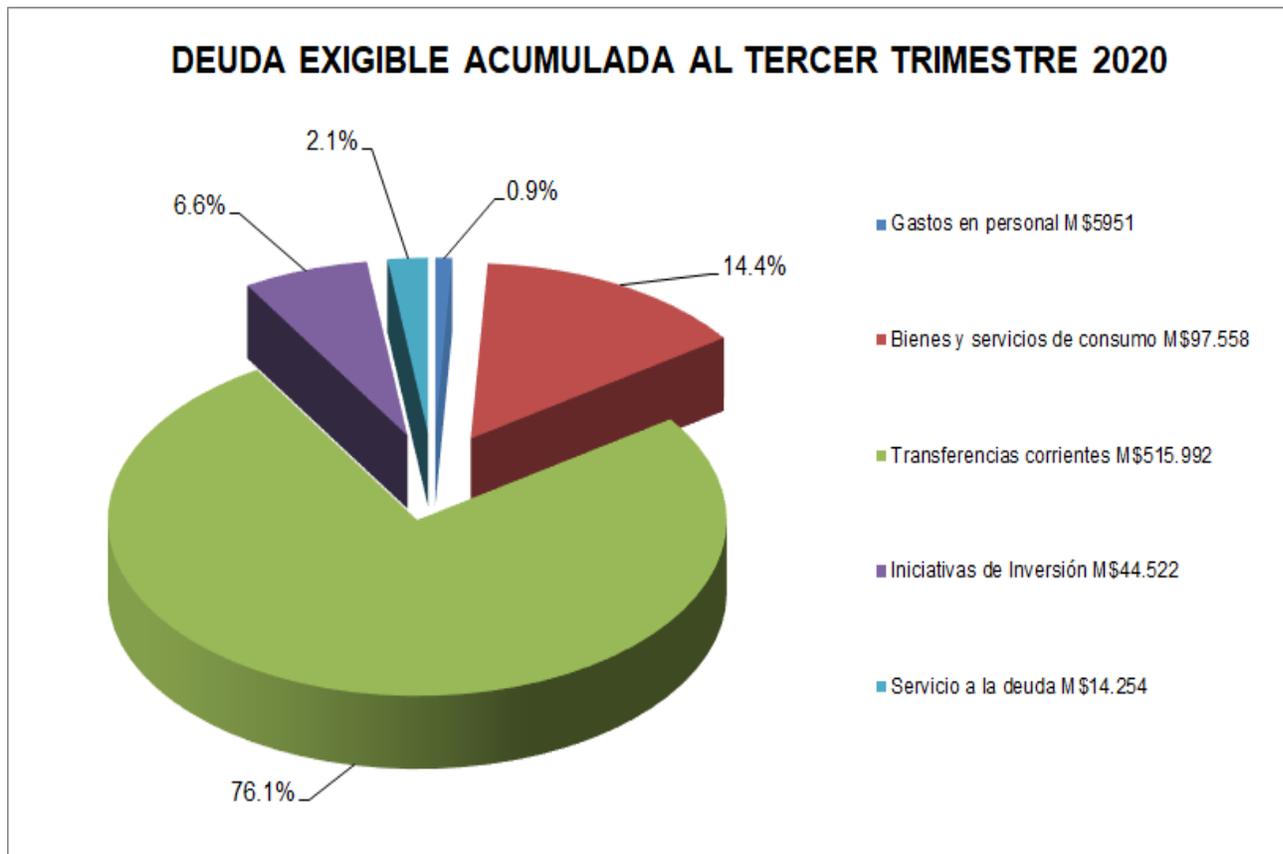


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al tercer trimestre alcanzó los M\$678,277 del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, las Transferencias corrientes con M\$515.992, equivalente a un 76.1% del total de la deuda.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de septiembre de 2020, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios.

4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado.

4.1.4 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, el mayor gasto se encuentra distribuido en las cuentas de Obras Civiles, específicamente en los estados de pagos por ejecución de obras.

4.1.5 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”.

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2019	11,381,408
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4,780,191
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	2.180.061
Holgura Anual Disponible	2.600.130

Tabla N° 19

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de septiembre de 2020 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE 2020 EN M\$ Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	2,382,512	668,701	167,175
Gasto Acumulado M\$	1,671,753	539,659	63,085
Diferencia M\$	710,759	129,042	104,090
% Utilizado		32.3	3.8

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 30 de septiembre existe una holgura de un 7.7%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 3.8% existiendo una holgura de un 6.2%.



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL